

Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 -1870



2

Congreso Nacional
Honorable Cámara de Senadores

Asunción, 10 de Junio de 2015

Señor Presidente:

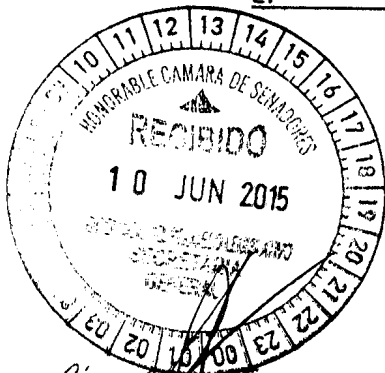
Tengo a bien dirigirme a Usted, con el objeto de presentar el Proyecto de Declaración, "QUE DECLARA de INTERÉS NACIONAL los PROGRAMAS POSADAS TURISTICAS, TURISMO JOVEN y BARRIOS TURISTICOS del PARAGUAY de la SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO (SENATUR)".

Sin otro particular, me despido expresándole mi más alta y distinguida consideración.

Mirtha Gusinky
Senadora de la Nación

1/3

Señor
Don Blas Antonio Llano, Presidente
Honorable Cámara de Senadores
E. S. D.



César Augusto Echagüe
Proceso Legislativo
Secretaría General - H. Cámara de Senadores



Fernando Barreto



Victor Bresanovich M.
H. Cámara de Senadores

Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 -1870



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Senadores

PROYECTO DE DECLARACIÓN N° _____

QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL los PROGRAMAS "POSADAS TURISTICAS, TURISMO JOVEN y BARRIOS TURISTICOS del PARAGUAY" de la SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO (SENATUR)

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN
DECLARA:

Artículo 1°.- De Interés Nacional los PROGRAMAS "POSADAS TURISTICAS, TURISMO JOVEN y BARRIOS TURISTICOS del Paraguay" de la SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO (SENATUR),

Artículo 2°.- De forma.

Alcrista V. de Gu

Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 -1870



*Congreso Nacional
Honorable Cámara de Senadores*

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El Programa "Posadas Turísticas" del Paraguay está enmarcado dentro del Plan Maestro del Sector Turístico 2008-2018, en el Eje 2, Sector Empresarial, Programa de crecimiento de la oferta turística; y va dirigido a poblaciones rurales y urbanas con alto valor turístico, buscando el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades, además de fortalecer y preservar las costumbres y tradiciones a través de la gastronomía típica y la artesanía local.

Hasta la fecha se han inaugurado y se encuentran en pleno funcionamiento 78 Posadas Turísticas, en 9 Departamentos y en 23 Distritos turísticos del Paraguay. Entre las cuales se encuentran ciudades de: Santos Cosme y Damian, Trinidad del Paraná, Jesús de Tavarangue, Sapucaí, Cerrito, Paso de Patria, Independencia, Aregua, Fulgencio Yegros, Villa Oliva y Carmen del Paraná.

Este Programa siendo implementado por la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR), desde el año 2010, en el marco de la Cooperación Sur Colombia-Paraguay.

El Programa "Turismo Joven" es una iniciativa conjunta con la Secretaría de la Juventud que busca fomentar el liderazgo juvenil en todo el país, así como, el interés de los jóvenes por colaborar con la valoración de sus ciudades y la promoción de los atractivos turísticos de las mismas. La idea es los jóvenes impulsen e incursionen en el desarrollo de las actividades turísticas en sus localidades; creando así nuevas oportunidades laborales.

El Programa "Barrios Turísticos" tiene como objetivo principal revitalizar los barrios de todas las comunidades a nivel nacional; para así lograr el desarrollo comunitario de la misma.

Estos tres Programas constituyen una eficaz herramienta de lucha contra la pobreza y de desarrollo económico y social. A ello se suma el hecho del protagonismo de la mujer y de los jóvenes; convirtiéndose en un valioso espacio para fomentar la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer paraguaya y la ciudadanía toda.

Ricardo G.

$\frac{3}{3}$